

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las 10 horas del día veintiuno de enero de dos mil veinte, en las oficinas que ocupa la Delegación de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Oaxaca, sita en la calle Sabinos núm. 402, Col. Reforma; Oaxaca de Juárez; en cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del Fondo para la Vigilancia, Administración, Mantenimiento, Preservación y Limpieza de la Zona Federal Marítimo Terrestre, establecido en el Anexo 1 al Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, se reunieron los C.C. **Mtra. Elizabeth Martínez Arzola**, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **L.C.P. María del Socorro Adriana Pérez García**, Encargada del Despacho de la Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de Oaxaca y Representante Titular del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Margarita Condado Arroyo**, Administradora Desconcentrada Jurídica de Oaxaca "1" del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Lic. Gerardo Matadamas Matadamas**, Subadministrador Desconcentrado Jurídico del SAT de Oaxaca y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; **Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza**, Encargado de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, en el Estado de Oaxaca; **Ing. David Pérez Lozada**, Subdirector de Censo de Ocupantes de la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT; **Biólogo Joel Herrera Martínez**, Director de la ZOFEMAT en el Municipio de Santa María Huatulco y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT; la **M.C. Maricela Cruz Ortiz**, Directora de la Zona Federal Marítimo Terrestre del Municipio de San Pedro Pochutla; en representación del **Ing. Oscar Morales Bolaños**, Subdelegado de Impacto Ambiental y ZOFEMAT en la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), la **C. Gisela Trujillo García** de Apoyo Técnico de la PROFEPA y la **C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez**, representante de la Consultoría en Desarrollo Cartográfico y Económico Empresarial S.C. quien trabaja en el proyecto del Municipio de Santa María Huatulco-----

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT somete a consideración de los presentes para el desahogo de la reunión el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Bienvenida, lista de asistencia.
- II. Verificación del Quórum y en su caso apertura de la sesión.
- III. Se presentan las correcciones realizadas al proyecto del Municipio de Santa María Huatulco denominado: "PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, COMPROBACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS POR DERECHOS POR EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS MARÍTIMAS, ZFMT, TGM Y ACANTILADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA; CON LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ZOFEMATAC PARA UN REORDENAMIENTO EN TIEMPO Y ESPACIO CARTOGRAFICO Y REGULACIÓN DE USUARIOS Y CONCESIONARIOS".
Y respecto del segundo proyecto los avances:
"MANTENIMIENTO, LIMPIEZA DE ESTEROS, PLAYAS Y LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE EN BAHÍAS DE HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA".
- IV. La SEMARNAT informará al Municipio de San Pedro Pochutla sobre las condiciones del convenio y la adquisición de la licencia para dar inicio con el "ANTEPROYECTO DE DEMARCACIÓN Y GEOREFERENCIACIÓN DE ESPACIOS UTILIZADOS Y CENSO DE USUARIOS DE LA ZOFEMAT EN PLAYA ZIPOLITE, MUNICIPIO DE SAN PEDRO POCHUTLA".
- V. Asuntos generales.
- VI. Acuerdos.
- VII. Clausura de la Sesión.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, da lectura a los acuerdos tomados en la Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 26 de noviembre del ejercicio fiscal 2019, fueron los siguientes:

PRIMERO.- El Comité Técnico por unanimidad acuerda que el Municipio de Santa María Huatulco, reestructurará su proyecto denominado; "DE ADMINISTRACIÓN, COMPROBACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS POR DERECHOS POR EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS MARÍTIMAS, ZFMT, TGM Y ACANTILADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA; CON LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ZOFEMATAC PARA UN REORDENAMIENTO EN TIEMPO Y ESPACIO CARTOGRÁFICO Y REGULACIÓN DE USUARIOS Y CONCESIONARIOS", se hará entrega oficial a los miembros del Comité Técnico y se revisará en una próxima sesión, programada para el día 21 de enero de 2020.

El Municipio de Santa María Huatulco entregó de manera oficial los proyectos impresos a cada uno de los miembros del Comité Técnico el 15 de enero del presente. Asimismo fue remitido mediante correo electrónico.

SEGUNDO.- Con respecto al proyecto del Municipio de Santa María Huatulco denominado: "MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y ESTEROS DE PLAYAS BAHÍAS DE HUATULCO, SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA", el Comité Técnico por unanimidad aprueba se proporcione una primera ministración para la adquisición del Camión de recolector de basura con un costo de \$2,436,000.00 (Dos millones cuatrocientos treinta y seis mil pesos 00/100 M.N), Y que sea entregado en este mes de diciembre, con la posibilidad que sea antes del periodo vacacional.

La Tesorería de la Secretaría de Finanzas realizó la transferencia bancaria el día 10 de diciembre de 2019, se hace entrega de copia simple del corte bancario de la cuenta del fondo ZOFEMAT y del comprobante de la transferencia al municipio a los representantes del SAT y la SEMARNAT.

TERCERO.- El Comité Técnico acuerda que el proyecto presentado por el Municipio de San Pedro Pochutla. Inicie el mes de enero del ejercicio fiscal 2020.

En esta fecha se acordará el inicio y las condiciones para su realización.

CUARTO.- El Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Encargado de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, en el Estado de Oaxaca informará a los miembros del Comité Técnico lo antes posible sobre el convenio para el préstamo del equipo GPS del Municipio de Santa María Huatulco bajo su resguardo y poder utilizarlo en el proyecto del Municipio de San Pedro Pochutla.

En esta fecha se informará al respecto.

QUINTO.- El Comité Técnico ante el cuestionamiento de la C.P. Mirna Gisela Antonio Vázquez, referente al procedimiento de la presentación de los proyectos, ratificaron que es el mismo que se ha venido desarrollando ante el Comité para su dictamen correspondiente.

Se le informó en su momento y cumplió con la entrega de los proyectos.

Continuando con el orden del día:

I. y II. PRESENTACIÓN DE LOS ASISTENTES, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y EN SU CASO APERTURA DE LA SESIÓN

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En uso de la palabra, la Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT inicia la Primera Sesión Extraordinaria de la Zona Federal Marítimo Terrestre, da la bienvenida a los miembros del Comité Técnico y procede a la apertura de la sesión, constatado el quórum legal.

III. SE PRESENTAN LAS CORRECCIONES REALIZADAS AL PROYECTO DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO DENOMINADO: "PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN, COMPROBACIÓN Y RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS POR DERECHOS POR EL USO, GOCE Y APROVECHAMIENTO DE PLAYAS MARÍTIMAS, ZFMT, TGM Y ACANTILADOS DEL MUNICIPIO DE SANTA MARÍA HUATULCO, OAXACA; CON LA COORDINACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA ZOFEMATAC PARA UN REORDENAMIENTO EN TIEMPO Y ESPACIO CARTOGRAFICO Y REGULACIÓN DE USUARIOS Y CONCESIONARIOS"

La Mtra. Elizabeth Martínez Arzola, Directora de Ingresos y Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, cede la palabra a los representantes del Municipio de Santa María Huatulco.

En uso de la palabra la C.P. Mirna Gisela Antonio Vásquez, de la Consultoría en Desarrollo Cartográfico y Económico Empresarial S.C. quien trabaja en el proyecto del Municipio de Santa María Huatulco da inicio con la presentación e informa a los presentes que el año pasado tuvieron una plática con el Lic. Rodrigo Hernández Aguilar, Director General de Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros (ZOFEMATAC) después de haber concluido un proyecto de ordenamiento que consiste en un levantamiento cartográfico, cuentan con las evidencias para efectos fiscales, para ordenamiento y ambientales, actualmente cuentan con los nombres de las personas que ocupan esa superficie así como los metros cuadrados; con el presente proyecto sería la segunda etapa para reordenarlos, manifiesta que el Geógrafo hizo un levantamiento cartográfico con la georeferenciación de las coordenadas y han encontrado que de los 186 usuarios que tienen asentamientos en la Zona Federal 100 son irregulares el 60% de los ocupantes de la Zona Federal, y manifiesta que es exorbitante como aumentaría la recaudación si se llegaran a regularizar.

Lo que plantean es un programa de administración y manifiesta que el Municipio de Santa María Huatulco tiene firmado un Convenio de Colaboración con la SEMARNAT independientemente del Anexo 1 de colaboración administrativa.

Es un programa de administración, comprobación y recaudación de impuestos en el cual se menciona el tiempo y espacio porque es un proyecto para 14 meses pretenden regularizar los espacios que no cuentan con un permiso oficial y entregar las concesiones a los usuarios que están de manera irregular; el trabajo de la Dirección General, es corregir sus coordenadas y volverles a extender la concesión, saben que Oaxaca no impacta de manera recaudatoria a nivel nacional, pero el Municipio de Santa María Huatulco ha sido modelo piloto en realización de proyectos para otras entidades.

Independientemente de la auditoría que realizó la ASF (Auditoría Superior de la Federación) a los impuestos por el uso y goce de la Zona Federal Marítimo Terrestre al Municipio de Santa María Huatulco, detectaron observaciones e hicieron de su conocimiento a la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) porque no tiene un control de la recaudación sobre las concesiones, no hay una verificación de uso fiscal, si el pago corresponde a la superficie otorgada, si hay obras construidas que impactan al medio ambiente y tampoco tiene el conocimiento; la intención es hacer hincapié en el convenio de colaboración y laborar a través de una coordinación la propuesta es trabajar con la tres instancias de gobierno.

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

Estructuraron el proyecto para un reordenamiento en tiempo y espacio ya que los usuarios tienen obras que se jactan de informar y siguen en el incumplimiento de la normatividad, la intención es crear una coordinación entre la Procuraduría Federal de Protección al Medio Ambiente (PROFEPA), la Dirección General de la ZOFEMATAC y el Municipio de Santa María Huatulco, para reordenar, regular y recaudar, la tres vertientes del proyecto.

El ordenamiento está orientado a realizar un convenio de colaboración para intercambiar información y ordenar a usuarios que ya tienen detectados como cautivos, para lo cual necesitan apoyo de la Dirección General y de la PROFEPA.

El objetivo general es administrar la Zona Federal en tres ejes: el eje ambiental que es el ordenamiento y la regulación; el eje económico que es la recaudación y eje social que es entregar a los usuarios su concesión y tener certeza jurídica.

Dentro del levantamiento topográfico hicieron un diagnóstico de acuerdo al uso y aprovechamiento de las playas, se encontraron usuarios que tiene una superficie mayor a la que tiene su concesión, existen superficies traslapadas, usuarios donde no cuenta con paso servidumbre, algunos usuarios están solicitando concesiones en accesos públicos, concesiones que se otorgaron para uso de ornato y están haciendo uso general, concesiones en coordenadas arbitrarias, finalmente toda la información se le entrega a la Dirección General para que inicie con el trabajo de gabinete y otorgue concesiones con las coordenadas correctas..

Dentro de la delimitación, el Municipio detectó que hay dos usuarios de cantiles que no realizan el pago. A playa Tangolunda únicamente se puede entrar a través de un hotel, la intención es regularizar las concesiones otorgadas en usos públicos.

En su intervención el Biólogo Joel Herrera Martínez, Director de la ZOFEMAT en el Municipio de Santa María Huatulco y Representante Suplente del Comité Técnico de la ZOFEMAT, manifiesta que el Municipio tiene varios acuerdos de destino que están pendientes, pero además de manera unilateral están negociando con cada uno de los usuarios la servidumbre de paso, la idea es incluir todos los trámites dentro del mismo convenio de colaboración no únicamente con el Municipio, con convenios particulares y colaborar con la Dirección General y con FONATUR.

Se determinaron los Terrenos Ganados al mar así como cuestiones técnicas que son temas para la Dirección General quien los apoyará.

Se detectaron nueve usuarios que están en cantiles que no se les ha revisado gestión de fiscalización y cobro, que ya tiene obra, una concesión en donde pagan \$440,000.00 (Cuatrocientos cuarenta mil pesos 00/100 M.N.) donde deberían pagar \$2,380,000.00 (Dos millones trescientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), Ricardo Salinas Pliego tiene dos concesiones por la cual paga actualmente \$1,400,000.00 (Un millón cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.) por ornato, si pagara por obra y solo por el cantil debería pagar \$3,315,000.00 (Tres millones trescientos quince mil pesos 00/100 M.N.), el Hotel Las Brisas paga tres millones debiendo pagar nueve millones.

Tendrían que hacer una negociación con otros usuarios cautivos para que obtengan su concesión

ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2020 DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE (ZOFEMAT), CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En total se llegaría a una recaudación de \$15,731,139.56 (Quince millones setecientos treinta y un mil ciento treinta y nueve pesos 56/100 M.N.), únicamente lo hicieron de cinco años hacia atrás y esto lo están haciendo solo con las cadenas de hoteles, no habrá afectaciones a los nativos.

El Biólogo Joel Herrera Martínez, manifiesta que ya iniciaron pláticas con el representante del Hotel Las Brisas, pero aún no resuelven el pago del uso, ya que cuentan con obra en su concesión y quieren pagar por ornato, el Presidente Municipal y el Tesorero estuvieron de acuerdo en que empiecen a pagar con un año de inicio.

Debido a que se trata de un Municipio pequeño y tiene que ver el entorno social, necesitan que primero intervenga la Federación con una notificación para posteriormente el Municipio iniciar con la concientización.

En su intervención el Ing. David Pérez Lozada, Subdirector de Censo de Ocupantes de la Dirección General de la Zona Federal Marítimo Terrestre y Ambientes Costeros de la SEMARNAT manifiesta que ya hay una delimitación oficial, que ellos la tiene que hacer valer, tienen que hacer un exhorto a través de un oficio donde se les invita a regularizarse con las condiciones de ellos y contar con el apoyo de la PROFEPA, para que sientan que tienen la personalidad jurídica, poner las gráficas y las coordenadas, esto lo harán con todos los usuarios pero en particular con los nueve mencionados que están haciendo uso de cantiles.

El Biólogo Joel Herrera Martínez, informa que la evasión de uso es exclusiva de los hoteles, los demás usuarios no lo tienen.

El Ing. Noel Enrique Jarquín Mendoza, Encargado de la Unidad de Ecosistemas y Ambientes Costeros de la SEMARNAT, en el Estado de Oaxaca, manifiesta que esos procedimientos ya están definidos y que posiblemente por falta de personal no se están realizando con presencia continua, hay que tomar en cuenta que la participación de la PROFEPA no va únicamente por el tema de la Zona Federal, sino también por el cambio de uso de suelo, impacto ambiental entre otros.

En su intervención el Biólogo Joel Herrera Martínez, manifiesta que hay muchos predios vendidos por el Fondo Nacional del Fomento al Turismo (FONATUR) que no realizan sus pagos, han detectado 30 predios que son residencias que no cuentan con la información de los dueños.

Agregó que en este proyecto están incluyendo una ventanilla única en el Municipio de Santa María Huatulco para que ahí se otorgue la asesoría y se entreguen los expedientes de sus concesiones en un período de siete meses.

El Ing. David Pérez Lozada, aclara que la ventanilla tiene como finalidad orientar e integrar sus documentos, enviarlos a donde deben hacerlo, es únicamente una asesoría tomando en consideración los procesos que ya establece la SEMARNAT, la propuesta es llamarla Mesa de Atención que esté a cargo de la Dirección Municipal de ZOFEMAT de Huatulco.

El Biólogo Joel Herrera Martínez, menciona que la finalidad es ayudar a los concesionarios, orientarlos para que cumplan con la normatividad para que cuando integren su expediente vayan a la SEMARNAT y tengan la certeza de que está completo y su trámite va a proceder ya que legalmente tendrán que ingresar sus documentos en la SEMARNAT.

La C. Gisela Trujillo García de Apoyo Técnico de la PROFEPA, le parece correcto que se haga esa ventanilla ya que hay mucho desconocimiento porque los usuarios creen que con el permiso del Municipio es suficiente.